Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 067/19 de fecha 13 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-028/19

POR LA QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 131/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2571/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de diciembre de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, que remitió el Memorando DOC/COP/N° 369/19, de fecha 13 de diciembre de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 131/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 08 de octubre de 2019, identificada como Expediente NOT-7124-2019-000048, el Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1339/19, de fecha 22 de octubre de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS" bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 371.242;

Que, por Memorando CA/Nº 5000007262/19, de fecha 21 de octubre de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico – Quirúrgico y de Laboratorio" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", por un monto de G. 78.554.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil), para el presente Ejercicio Fiscal y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 4398/19, de fecha 21 de octubre de 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual, por un monto total a contratar de G. 3.709.000.000.- (Guaraníes tres mil setecientos nueve millones), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara
2019-12-13 19:36:40.739495-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-028/19

Que, por Resolución C.A. Nº 056-027/19, de fecha 01 de noviembre de 2019, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 131/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, según Acta N° 110/18, de fecha 25 de noviembre de 2019, se dio apertura a los sobres - ofertas recepcionadas, conformes al siguiente detalle:

1. INFOTEC S.A. – RUC N° 800218797-3: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 1.918.920.000.- (Guaraníes mil novecientos dieciocho millones novecientos veinte mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 133.590.000.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos noventa mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 1508047506-000;

2. BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° 80008449-7: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 3.338.100.000.- (Guaraníes tres mil trescientos treinta y ocho millones cien mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 133.530.000.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos treinta mil).Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508047502-000;

3. CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 2.681.600.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos ochenta y un millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508010426;

4. CABEN S.R.L. – RUC N° 80031018-7: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 1.916.000.000.- (Guaraníes mil novecientos dieciséis millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 82.800.000.-

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 19:36:40.739495-03

(Guaraníes ochenta y dos millones ochocientos mil). Empresa Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 1508006283;

5. EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 2.337.600.000.- (Guaraníes dos mil trescientos treinta y siete millones seiscientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 133.524.000.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones quinientos veinticuatro mil). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003081;

Que, por Memorando de fecha 13 de diciembre de 2019, la Comisión de Evaluación de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 13 de diciembre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 131/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018 y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado, con la sugerencia de DESCALIFICAR a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., por no cumplir con la "Sección II Punto 1. No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40° y Declaración Jurada de Integridad "Capacidad Legal" exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y ADJUDICAR a la firma INFOTEC S.A., CABEN S.R.L., y EUROQUÍMICA S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 19:36:40.739495-03

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/19 de fecha 13 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-028/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 131/19 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA DENGUE PARA EL IPS", conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicadas y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, previa reprogramación y emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria, detallando los documentos que deberán presentar para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sm/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-12-13 19:36:40.739495-03

INFOTEC S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	Precio Unitario c/ IVA	Precio total Cantidad Minima c/ IVA	Precio total Cantidad Máxima c/ IVA
1	9.081	41116130-391	REACTIVO ANTIGENEMIA PARA DENGUE	DETERMINACIONES	UNIDAD	ACROBIOTECH	CHINA	30.000	60.000	**12.291**	**368.730.000**	**737.460.000**
2	5649	41116105-067	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	DETERMINACIONES	UNIDAD	ACROBIOTECH	CHINA	4.000	8.000	**10.950**	**43.800.000**	**87.600.000**
											G.	**825.060.000**

Monto Total: G. 825.060.000.- (Guaraníes ochocientos veinte y cinco millones sesenta mil), IVA Incluido.

CABEN S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio total Cantidad Máxima IVA Incluido
1	9.081	41116130-391	REACTIVO ANTIGENEMIA PARA DENGUE	DETERMINACIONES	UNIDAD	WONFO	CHINA	18.000	36.000	**12.291**	**221.238.000**	**442.476.000**
2	5649	41116105-067	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	DETERMINACIONES	UNIDAD	WONFO	CHINA	6.000	12.000	**10.950**	**65.700.000**	**131.400.000**
											G.	**573.876.000**

Monto Total: G. 573.876.000.- (Guaraníes quinientos setenta y tres millones ochocientos setenta y seis mil), IVA Incluido.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

2019-12-13 19:36:40.739495-03

EUROQUÍMICA S.A.

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total Cantidad Minima IVA Incluido	Precio total Cantidad Máxima IVA Incluido
1	9.081	41116130-391	REACTIVO ANTIGENEMIA PARA DENGUE	DETERMINACIONES	UNIDAD	HEALGEN	CHINA	12.000	24.000	**12.291**	**147.492.000**	**294.984.000**
2	5649	41116105-067	REACTIVO PARA DETERMINACIÓN RÁPIDA PARA DENGUE	DETERMINACIONES	UNIDAD	HEALGEN	CHINA	10.000	20.000	**10.950**	**109.500.000**	**219.000.000**
											G.	**513.984.000**

Monto Total: G. 513.984.000.- (Guaraníes quinientos trece millones novecientos ochenta y cuatro mil), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN - SBE N° 131/19 G. 1.912.920.000.- (Guaraníes un mil novecientos doce millones novecientos veinte mil), IVA Incluido.

CERTIFICADO POR: ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI.
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

2019-12-13 19:36:40.739495-03